



REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
Y PEDAGOGÍA
DEL ARTE,
FACULTAD DE ARTES,
UNIVERSIDAD
DE CUENCA;
NÚMERO 10,
JULIO-DICIEMBRE DE 2021,
ISSN 2602-8158.
COPYRIGHT © 2021.
ARTÍCULO DE ACCESO
ABIERTO CON LICENCIA
CREATIVE COMMONS
ATTRIBUTION

MODIFICACIONES (PROPUESTA) AL PLAN DE ESTUDIO PARA
LA CARRERA DE ARTES VISUALES DE NIVEL MEDIO DEL
SISTEMA NACIONAL CUBANO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
AMENDMENTS (PROPOSAL) TO THE CURRICULUM FOR THE
MID-LEVEL VISUAL ARTS CAREER IN THE CUBAN NATIONAL
ARTS EDUCATION SYSTEM

JORGE LUIS RODRÍGUEZ-AGUILAR

Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro (Cuba) / aguilarjlr@cubarte.cult.cu

RESUMEN: Las condiciones actuales que atraviesa la humanidad, de la cual los cubanos no quedamos excluidos, plantean la necesidad de activar una modificación del Plan de Estudio para la carrera de Artes Visuales de Nivel Medio en el país, a partir de un grupo de acciones que permitan reestructurar y acometer una estrategia metodológica dinámica y participativa, al tiempo que garantice el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante. La misma, toma en cuenta las condiciones fundamentales docentes y de organización de la malla curricular, la cual presenta ventajas respecto a los horizontes meta-cognitivos a desarrollar en el estudiante y a las posibilidades de ajuste del mismo Plan de Estudio.

PALABRAS CLAVE: Perfeccionamiento de la Enseñanza Artística; Plan de Estudio; Artes Visuales, estrategia metodológica; enfoque didáctico.

ABSTRACT: The current conditions that humanity is going through, from which Cubans are not excluded, raise the need to activate a modification of the curriculum for the mid-level Visual Arts career in the country, from a group of actions that allow restructuring and undertaking a dynamic and participative methodological strategy, while guaranteeing professional learning and facilitating the student's personal growth. It takes into account the fundamental teaching and organizational conditions of the curriculum, which has advantages over the metacognitive horizons to be developed in the student and the possibilities of adjustment of the same curriculum.

KEYWORDS: Improvement of Artistic Teaching; Curriculum; Visual Arts; methodological strategy; didactic approach.

RECIBIDO: 11 de febrero de 2021 / **APROBADO:** 10 de mayo de 2021

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de modificación del Plan de Estudio para la carrera de Artes Visuales de Nivel Medio, se inscribe dentro de las acciones diseñadas por la Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro como parte del Plan de Perfeccionamiento de la Enseñanza Artística, presentadas a tenor de la nueva reestructuración que se acomete en el sistema educativo del país, a partir de la situación económica que se atraviesa.

El prestigio que tiene la enseñanza de las Artes Visuales en Cuba es bien conocido a nivel internacional, por sus resultados y la calidad de los graduados. No obstante, las dinámicas propias de este campo de acción se modifican constantemente. Desde la pedagogía y la didáctica de las Artes Visuales contemporáneas, cada vez más se pierden los límites entre las especialidades, que desaparecen en tanto se busca un artista total. Ya este principio de la “deslimitación” fue formulado en las primeras décadas del siglo XX por la Bauhaus, al igual que el sistema modular, el cual concentró su atención en el trabajo de taller más que en la teorización: es decir, la producción sobre todo lo demás. Con el tiempo, estas experiencias hacia una significatividad del aprendizaje, florecieron en otras escuelas paradigmáticas como la Black Mountain College, en Carolina del Norte, y la Hochschule für Gestaltung, en Ulm, Alemania.

La enseñanza de nivel medio superior profesional es de vital importancia en la formación del estudiante, ya que lo prepara en el desarrollo de habilidades técnico-manuales (de oficio) en cada una de las especialidades, de la misma manera que los instruye en los ambientes teórico-conceptuales primarios de apreciación de las Artes Visuales contemporáneas y les brinda, como complemento formativo, un conjunto de asignaturas teóricas de especialidad y de la enseñanza básica general, con lo cual el estudiante se gradúa como Técnico Medio en Artes Visuales¹.

¹ Es importante reflexionar sobre lo ventajoso que resulta vincular ambos modelos de enseñanza con un mismo propósito, ya que no se niegan, sino se complementan. Las Artes Plásticas incluyen todas las manifestaciones de la creatividad relacionadas con la manualidad técnica y los oficios. Solo se diferencian por su forma de expresión, ya que se pueden utilizar materiales flexibles o sólidos, moldeados, dispuestos o modificados de cualquier otra forma a voluntad por el artista. Las Artes Visuales, en cambio, se caracterizan por combinar otros recursos, como el teatro o la danza en el happening y el performance; o el arte sonoro en instalaciones o intervenciones. Las Artes Visuales poseen un carácter interdisciplinar, de ahí que abarquen un abanico más amplio e inclusivo de medios para la elaboración de las obras artísticas, y guarden una relación más estrecha con la producción conceptual o de ambientes teórico-conceptuales de apreciación del arte contemporáneo.

Una de las peculiaridades de esta enseñanza especializada es, precisamente, el perfil del estudiante, y lo que se espera formar en él. En la actualidad, el subsistema de la Enseñanza Artística tiene como encargo social para el nivel medio superior profesional, «garantizar una sólida formación integral en el campo artístico-pedagógico, a través de un clima de elevada influencia educativa-cultural, que propicie en los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y los valores éticos, estéticos y político-ideológicos, capaces de preservar y enriquecer la cultura nacional» (Documento Normativo, 2013). Es entonces necesario, con este preámbulo, replantearse algunos aspectos esenciales y primarios que inciden en la formación del estudiante, como la efectividad del Plan de Estudio y los programas que de él se derivan. Todo lo anterior, permite iniciar un estudio sobre bases más dinámicas, acordes a los tiempos actuales, valorando los logros, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que inciden en el proceso docente-educativo. De igual forma, este estudio garantizará estructurar un plan nacional de superación del personal docente y la incorporación paulatina, en otras provincias, de una nueva modalidad de estudios: los tan necesarios cursos nocturnos para trabajadores.

La estructura general elaborada en esta propuesta, parte del estudio casuístico de varias alternativas de superación desarrolladas a nivel nacional e internacional, que puede ser implementada en tanto cumple con las condiciones fundamentales docentes y de organización de la malla curricular. Se ha preferido diseñar una estructura modular, la cual presenta ventajas respecto a los horizontes metacognitivos a desarrollar en el estudiante, asociados con las unidades de competencia correspondiente de la carrera, y a las posibilidades de ajuste que tiene el mismo Plan de Estudio.

La característica fundamental de este Plan de Estudio radica en la proactividad² de su concepción, en donde las especialidades desaparecen como elementos fijos e inamovibles, una vez que el estudiante es capaz de elegir y conformar su propia malla curricular a partir de los intereses particulares del aprendizaje. Como contraparte, un grupo de asignaturas comunes obligatorias (de formación básica), garantizan los objetivos y fundamentos imprescindibles, en cuanto a saberes, a conocer y vencer por los estudiantes.

² Proactividad: es una actitud en la que el sujeto u organización asume el pleno control de su conducta de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias del contexto. La proactividad no solo significa tomar la iniciativa, sino asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan; decidir en cada momento lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer (EcuRed, 2020).

Comoquiera que este Plan beneficia directamente a una población activa de estudiantes no acostumbrados a un proceso tan personalógico, se propone que cada una de las escuelas, en coordinación con la Subdirección de Enseñanza Artística de la provincia, seleccione a los profesores de más experiencia para la implementación de esta propuesta, en una primera etapa. Se recomienda, además, que sean trabajadores fijos, de no menos de cinco años de labor en el organismo, con una experiencia artístico-pedagógica probada y nivel superior de estudio vencido, dadas las condiciones propias del trabajo modular.

Los cambios que, día a día, se generan en la política, la economía y la sociedad cubanas hacen que, de una manera inteligente y no apresurada, se estudien y analicen aquellas problemáticas acuciantes que en cada uno de los sectores y campos de la vida nacional puedan ser motivo de ajuste o modificación, en aras de un mejor desempeño y adecuación a los tiempos presentes y, sobre todo, futuros.

2. DESARROLLO

2.1 Características generales del nuevo Plan de Estudio

El Plan de Estudio que se propone, contiene un grupo de acciones educativas³ que permiten enfrentar los principales problemas que presentan los estudiantes en el ámbito del conocimiento, así como la adquisición de destrezas y habilidades. Dichas acciones educativas, facilitan la organización de las actividades teóricas y prácticas, la producción, socialización, análisis crítico, y evaluación de los ejercicios docentes. De igual manera, se asume el concepto de educación a distancia o semipresencial, a partir del modelo formativo filolingüístico y la autosuperación, en donde la innovación y la búsqueda de estrategias metodológicas⁴ se convierten en un requerimiento permanente del profesor, conductor o guía de la actividad.

Un elemento que lo caracteriza respecto a los modelos anteriores, es que facilita la inserción del estudiante en nuevos espacios de acción, sobre todo virtuales, así como la adaptación proactiva al cambio. No soslaya la búsqueda y el desarrollo de un imaginario

³ Acciones educativas: son una ayuda al desarrollo del educando y a su integración social; es plena formación humana, no mero acopio de conocimientos (Bravo, J.; Chacón, C. E., 2000, pág. 24).

⁴ Estrategia metodológica: sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de objetivos educacionales, es decir, constituye cualquier método o actividad planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante (Picardo, 2005, pág. 161).

creativo en sus actores, como tampoco recurre al ejercicio facilista y descontrolado. Su estructuración modular y proactiva favorecen un proceso de enseñanza-aprendizaje renovador, transformador y sistemático, que desarrolla capacidades que permiten potenciar el desempeño de los estudiantes en el campo de la creación y la competitividad, en su realización personal y en el diálogo social.

Tampoco le resta protagonismo a la escuela como institución docente rectora del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que esta coordina, organiza, arbitra, apoya y ejecuta la actividad profesional del docente y del estudiante. Al mismo tiempo, asume la responsabilidad del servicio educativo y controla los espacios adecuados para su ejercicio. Por tanto, el desarrollo profesional no puede, de ninguna manera, desvincularse del desarrollo institucional. De tal manera, la actividad docente debe contemplar⁵:

- La capacidad de generar conocimiento pedagógico mediante la práctica educativa colectiva (análisis de la realidad, comprensión, interpretación e intervención sobre la misma).
- El intercambio de experiencias que posibiliten la actualización de los estudiantes en todos los campos del saber, en especial, el de la cultura, así como propiciar la comunicación entre ellos y el profesor en un contexto, clima y cultura adecuados.
- La promoción de iniciativas y proyectos de trabajo con incidencia en el ámbito social, organizados por cualquiera de las organizaciones de la cultura nacional o internacional.
- La formación del estudiante como un actor crítico y comprometido, tanto en su práctica profesional como en su desempeño social.
- El desarrollo del trabajo colaborativo para transformar la práctica del estudiante.

En este sentido, es necesario puntualizar que una acción pedagógica proactiva (Añorga, 2010), no es más que un conjunto de actividades que cada alumno planifica y realiza, para satisfacer sus necesidades futuras e intereses intelectuales de aprendizaje, creación, comunicación y extensión. Estas actividades forman una tétrada pedagógica, a saber: a) docencia en cualquier especialidad o nivel educativo; b) estudio formal o informal,

⁵ Sobre este particular, se puede profundizar en Picardo, Escobar y Balmore (2005).

individual o colectivo; c) actividad creativa científico-técnica, artística, etcétera; y d) trabajo socialmente útil en la producción, los servicios, o tareas de la comunidad.

En tanto el modelo tradicional presencial arraigado en nuestras instituciones educativas pudiera estar agotado y dado que en ciertos casos no es operativo, desde un enfoque proactivo, para que el modelo funcione de la mejor manera, se debe seleccionar adecuadamente a las acciones a desarrollar, los profesores que intervendrán en el proceso docente-educativo, así como garantizar el espacio para su superación.

Superar este tipo de enfoque no es algo que se resolverá de la noche a la mañana, pero con acciones como las que se proponen, se garantiza la concepción de un ejercicio colectivo y contextualizado, desde las nuevas plataformas sociales, lo que ayuda a sumar espacios y variantes más efectivas de relación, que implican una concepción que rompe el modelo individual y aislado de autosuperación y estudio.

Lo anterior, generará también una cultura educativa basada en la colectivización y socialización colaborativa de la información, lo cual ampliará, por necesidad, las redes de comunicación y de indagación entre estudiantes y profesores, que no excluye a otras instituciones docentes nacionales e internacionales. Esto permite, además, que se pueda invitar a un grupo de profesores, artistas y especialistas de las artes a integrar equipos multidisciplinarios de consulta y de evaluación de los ejercicios desarrollados por los estudiantes (lo que se conoce como indagación colaborativa).

Al mismo tiempo, posibilita proponer proyectos artísticos y docentes (exposiciones, ilustraciones, concursos, eventos on-line, entre otros), capaces de generar una nueva cultura de la organización académica, desde la nueva “visualidad” de las dinámicas sociales de la cultura del siglo XXI.

De tal manera, el Plan de Estudio que se propone permite desarrollar el enfoque de la didáctica de las Artes Visuales de ocho maneras posibles⁶:

- COMO TÉCNICA PARA EL APRENDIZAJE (estrategias que abordan el conocimiento y hacen que este sea cada vez más fácil de comprender, o lo que es igual a: el arte de enseñar), según el paradigma de De Mattos;
- COMO TEORÍA GENERAL DE LA ENSEÑANZA (que vincula, indisolublemente, el acto de enseñar con los procesos de instrucción y educación del estudiante), según el paradigma de Tomashewski;

⁶ En este sentido, conviene revisar los enfoques didácticos según Picardo, Escobar y Balmore (2005).

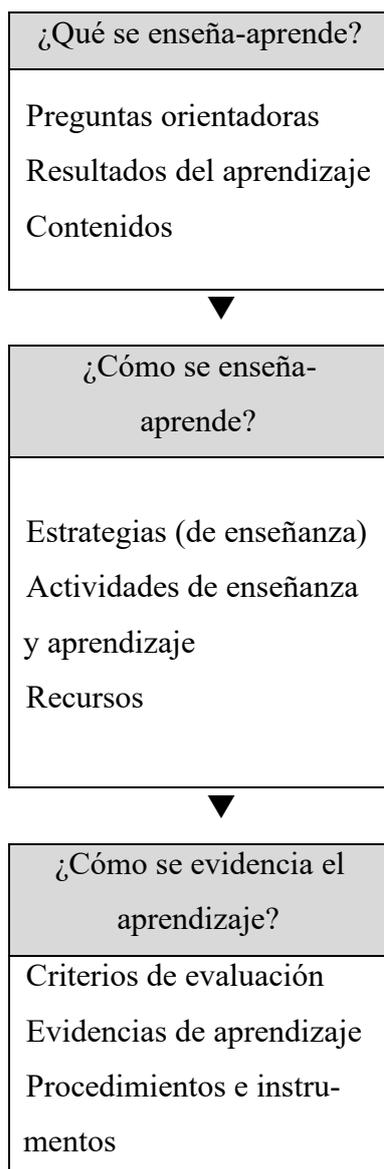
- COMO VISIÓN ARTÍSTICA (la necesidad de tener en cuenta los intereses de los estudiantes en el proceso de enseñanza, que debe y tiene que ser atractivo, motivador, que despierte la sed de saber y de conocimientos, su aplicación en el estudio y la superación individual sistemática posterior. También, hacia la formación de habilidades práctico-creativas y de una cultura estética, que le permitan percibir, entender y transformar la realidad), según el paradigma de Cage, Eisner y Woods;
- COMO VISIÓN COMUNICATIVA (un proceso interactivo en el que la formación integral del estudiante es el objetivo primario para responder a los problemas de la comunidad, al desarrollo de la autonomía, al uso de los medios didácticos y su adecuación a la realidad), según la teoría de la acción comunicativa de Habermas y el paradigma de Freire;
- ENFOQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (la consolidación de los saberes en torno a problemas y aspectos esenciales de los seres humanos y de su realidad, profundizando en las causas y descubriendo los efectos de la misma, por ejemplo, en su relación participativa con y desde las redes sociales, las clases desde otros medios y soportes o la interactividad, con los cuales se pretende comprender y mejorar los procesos sociales y desarrollar inteligentemente el proceso didáctico), según el paradigma de Tyler;
- ENFOQUE INTERCULTURAL (una didáctica que refuerza la construcción social del conocimiento, en la apertura, colectivización y socialización de saberes, orientado al desarrollo integral del estudiante), según el paradigma de Le Compte;
- ENFOQUE SOCIO-CRÍTICO (con énfasis en la problematización y en la apertura de un proyecto crítico cuyo objetivo es otorgar un sentido de orientación a toda actividad educativa), según el paradigma de Habermas y Marcuse;
- ENFOQUE CURRICULAR (modelo procesual, enfatizado al desarrollo de la investigación, tomando como premisa la reflexión en la acción), según el paradigma de Freire.

2.2 El Plan de Estudio

El Plan de Estudio que se propone es modular, a partir de la concentración de las asignaturas teóricas y los talleres libres por grupos de desarrollo, que se alternarán con

las actividades extracurriculares, los seminarios y conferencias y, en el último año, con la práctica preprofesional en proyectos comunitarios de referencia.

Cada módulo responde a un conjunto de acciones educativas específicas, compuestas por asignaturas y talleres diseñados a partir de la siguiente correlación: ¿qué se enseña-aprende?-¿cómo se enseña-aprende?-¿cómo se evidencia el aprendizaje? Por tanto, para que se cumpla...



En primer lugar, es preciso determinar qué se debe enseñar y aprender en una asignatura específica o un taller libre, para lo cual se definen los resultados del aprendizaje y sus contenidos asociados, a partir del planteamiento de preguntas orientadoras.

A continuación, se diseña la manera de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los resultados que se esperan alcanzar. En este sentido, se seleccionan estrategias de enseñanza⁷, se proponen y organizan actividades y experiencias de aprendizaje centradas en el estudiante, que promuevan su participación activa en el proceso, y se identifican y/o diseñan los recursos de apoyo requeridos.

Por último, se establecen los componentes que nos permiten evidenciar los aprendizajes logrados por los estudiantes (tareas y actividades evaluativas) y se establecen los criterios de evaluación.

El Plan de Estudio propuesto mantiene la duración formativa de cuatro años, pero se estructura a través de diez módulos académicos que incluyen un grupo de asignaturas

⁷ Según Fernández (1996), las estrategias de enseñanza son las gestiones del profesor en relación con los procesos, los contenidos curriculares, la evaluación de los medios y el ambiente del aprendizaje.

comunes obligatorias de escolaridad y de especialidad. Sobre este centro se montan los talleres libres o laboratorios de creación que eligen los estudiantes a partir de sus intereses profesionales particulares. Tanto estos talleres como las asignaturas comunes obligatorias, se complementan con un conjunto de seminarios y conferencias que propondrá la escuela, aunque pueden ser recibidos fuera del techo académico en otras instituciones de la cultura. Su intención es diversificar los saberes hacia otras áreas del conocimiento. Un último círculo, nos permite medir y evaluar los aprendizajes desde los exámenes parciales, los exámenes finales, las actividades extracurriculares de los estudiantes y la práctica preprofesional, quedando como último elemento de criterio el ejercicio final de grado.

Se propone que cada módulo sea presencial-diario, lo que no excluye reajustes, si se diera el caso, ante situaciones de desastre o de pandemia, que impliquen un cambio en la frecuencia de la estructura de los encuentros (semanal, quincenal o mensual) y en su forma de interacción (semipresencial o a distancia). En casos así, cada encuentro corresponderá a la dosificación prevista para el módulo, que estará integrado por asignaturas teóricas y prácticas de taller.

La indagación preliminar arroja un grupo de áreas de estudio de atención inmediata en Dibujo, Diseño y Comunicación Visual, Fotografía, Diseño Escenográfico, Grabado, Pintura, Ilustración, Video y Animación, que se pueden constituir como talleres modulares, a los que posteriormente se pueden agregar o quitar otros, en dependencia de la selección y/o demanda que hagan los estudiantes de estos, así como de los resultados docentes que se obtengan.

El Plan se estructura, para primero, segundo y tercer años, a partir de tres módulos académicos de tres meses de duración cada uno y dos bloques de exámenes, parciales y finales, respectivamente. Este sistema presupone la constante aplicación y retroalimentación de los contenidos y saberes aprendidos, contra la adquisición de experiencias prácticas en el proceso de implementación. Para cuarto año se propone un solo módulo, de cuatro meses, seguido por un bloque de exámenes finales, que concluye el currículo lectivo del estudiante, que completa tras cuatro meses de práctica preprofesional y su ejercicio final de grado.

Como hemos definido en otras investigaciones (Rodríguez-Aguilar, 2014 y 2017), cada año académico tiene un objetivo fundamental. Así, el primero, por su filosofía, debe ser un año común que permita nivelar a todos los estudiantes e introducir aquellos conceptos básicos que, por su condición, contribuirán a su formación posterior. Su objetivo

es establecer los principios generales de la apreciación visual, la organización espacial y del pensamiento creativo en el campo de las Artes Visuales.

El segundo año tiene como objetivo profundizar en el desarrollo de las habilidades técnicas en cada una de las áreas del conocimiento, sin descuidar lo creativo. También, debe garantizar la investigación hacia lo formal y la búsqueda de antecedentes y referentes artísticos.

El tercer año tiene como objetivo desarrollar la experimentación y la creatividad a partir de la mezcla necesaria e interdisciplinar de las áreas del conocimiento y los géneros artísticos, la intervención o transformación de los espacios y la combinación de diferentes materiales. Debe garantizar, también, la investigación hacia lo teórico-conceptual y la búsqueda de antecedentes y referentes artísticos.

Por último, el cuarto año tiene como objetivo la creación de proyectos expositivos, curatoriales, artístico-pedagógicos, espacios de crítica e interacción social, que interrelacionen los conocimientos y saberes adquiridos en los años anteriores.

Una vez declarados los objetivos por año, se pueden definir los particulares para cada asignatura, taller o área del conocimiento, los cuales requieren una dinámica significativa. Me explico: un plan de estudios proactivo obliga a la proposición de programas que no sean estáticos, ya que estarían desfasados en relación con las tendencias actuales y con lo que se persigue. Estos programas deben plantear una nueva concepción de cómo se piensa, prepara y ejecuta la docencia del nivel medio profesional en Artes Visuales. Del mismo modo, obliga a una selección adecuada de los profesores que los impartirán, que deben ser capaces en su ámbito de desempeño, estar altamente calificados, y ofrecer experiencias que generen o propicien el aprendizaje específico.

Tanto el Plan de Estudio como los programas que de él se derivan, deben enfatizar la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes, que los motive a aprender a pensar y a actuar desde la disciplina de su profesión.

Otra característica particular de este Plan de Estudio radica en la inserción de talleres libres, lo cual le permite a los estudiantes alinear sus expectativas y sintonizar aquellos intereses que le son verdaderamente necesarios para su formación. Al mismo tiempo, establece un espacio físico (en la escuela) y temporal (en el horario) de creación, que se constituye en un aula-taller libre de cargas y que ellos controlarán para su propia creación. Esto se advierte en la necesidad de fomentar la producción de acciones creativas libres y

no las tan acudidas tareas, que acaban siendo el leitmotiv del estudiante: trabajan para cumplir tareas docentes y no como motivación personal.

Pero esto no debe ser ámbito para que otras asignaturas, por ejemplo, de escolaridad, ocupen el horario de este espacio y las horas dispuestas para el trabajo profesional individual y la autosuperación del estudiante para “adelantar” sus asignaturas ni lo vean como una pérdida de tiempo. Debe estar distribuido de manera que no se repita siempre en la misma sección de la mañana o de la tarde.

Respecto a las asignaturas comunes obligatorias de escolaridad, Matemática debe racionalizar sus contenidos, en tanto está demostrado en la historia que los estudiantes que inician sus estudios en artes desde edades tan tempranas, de manera vocacional, están decididos a continuar ese camino hacia niveles superiores, en donde asignaturas como estas, no tendrán una importancia notable en su quehacer profesional. No estoy negando la necesidad ni la importancia de la Matemática, la Química y la Física, en tanto soy formado en estas ciencias, pero he podido seguir por años el comportamiento de los estudiantes que memorizan y “aprenden” los contenidos de estas asignaturas solo para vencer un examen y promover de año o para aprobar con el mínimo, como sucede en las pruebas de ingreso a la Educación Superior, en las carreras de arte.

Si esto ocurre, entonces ¿por qué cargar al estudiante con particularidades dentro de estas asignaturas que son innecesarias y terminan por sostener un desapego y un desamor hacia estas ciencias? Se hace necesario, entonces, asumir una didáctica más significativa, que hoy, por lo general, no tienen las clases de Matemática, Física y Química (algo que ya en su tiempo demostró Perelman⁸). O valorar hasta dónde es necesario para la formación básica de los estudiantes, la inclusión de determinados contenidos que tienen un campo de aplicación muy escaso en la vida de una persona común.

En este momento conviene recordar un refrán árabe que dice: “el que sabe no es el que todo lo sabe, sino el que sabe dónde está lo que no sabe”. Se debe, entonces, establecer un proceso en estas asignaturas, en donde el estudiante aprenda a buscar la información que no conoce, en el momento que la necesite y que pueda, porque tiene las herramientas adecuadas, desentrañar y comprender lo que se quiere.

⁸ Es muy recomendable consultar la colección de libros sobre temáticas recreativas en determinadas ciencias escritos por Perelman.

Lo mismo sucede con los estudios especializados, donde sobran los ejemplos similares. Un escultor no tiene por qué saber fundir una pieza en bronce, que es una especialización que dominan los fundidores. Un escultor debe saber teóricamente, cuanto menos, el proceso de la fundición, por una cuestión cultural, como le sucede a un por ciento elevado de escultores en el país, que no dominan la técnica de la fundición en bronce, porque el currículo de estudio no lo contempla (no lo puede resolver) y no por eso son menos artistas ni se ha dejado de hacer escultura fundida en el país. Un escultor, entonces, debe saber encargar ese ejercicio a la persona adecuada, lo que se convierte en un proceso colectivo y multidinámico de trabajo, que integra en un equipo a diversos especialistas.

Todo lo anterior descansa en uno de los principios didácticos de Tomashewski⁹: el Principio de realismo en la enseñanza (enseñanza por y para la vida), que se basa en el precepto de que se debe enseñar para la vida y no para la escuela. Por ello, la enseñanza debe acercarse a la realidad y partir de ella, en lo posible.

Sé la negativa que trae aparejada una propuesta como esta, pero se defiende con múltiples ejemplos. Uno de ellos es, precisamente, el bajo por ciento de graduados de nivel elemental y medio en Música que ha trocado su camino hacia el de las ingenierías o la medicina, porque están claros, desde que comienzan sus estudios, de cuál es su vocación profesional. ¿Acaso las Artes Visuales son diferentes? No lo creo, de ahí que no sea ocioso pensar que se puedan reducir los contenidos de estas asignaturas de ciencia a lo imprescindible y necesario. Tampoco es algo nuevo, que no se haya hecho antes. Recuerdo que los estudiantes que optaban por carreras universitarias fuera del sistema, cuando el nivel medio no era equivalente al duodécimo grado, debían prepararse un año para poder vencer los exámenes de ingreso a la universidad, algo perfectamente justo para los que así desean superarse y continuar. No obstante, como medida resolutive, para los estudiantes que lo deseen, en cuarto año se impartirán, de manera opcional, talleres de preparación para los exámenes de ingreso a la Educación Superior en las asignaturas Español, Historia de Cuba, y Matemática.

El Plan de Estudio propuesto mantiene la Entrega Pedagógica como ejercicio final orientador de los tres primeros años académicos, que se presenta como una modalidad de los exámenes finales (por tanto, solo se realiza en el mes de julio). En esta, los estudiantes están obligados a mostrar toda la producción artística que han desarrollado en el taller de

⁹ Se puede consultar en Bravo y Chacón, 2000, pág. 854.

Producción Artística Independiente, exhibidas o en proceso de realización, lo que permitirá valorar el proceso de trabajo e investigación, su desempeño profesional y el aprovechamiento del tiempo. Como tal, no aporta créditos propios, sino que otorga los correspondientes al taller de Producción Artística Independiente, en tanto permite evaluarlo.

Desaparece la Informática como asignatura de escolaridad, pues se imparte en los niveles precedentes, y la mayoría de los estudiantes poseen habilidades desarrolladas como usuarios informáticos.

Se modifican algunas asignaturas como: Apreciación de las Artes, que incluye Ballet, Cine, Danza, Música y Teatro, que se reforzarán con seminarios y conferencias; Didáctica de las Artes Visuales se apoyará con el seminario de Museografía y Curaduría; Diseño y Comunicación Visual lo hará con el taller de Fotografía; Metodología de la investigación de las Artes Visuales asume el paradigma cualitativo, compatible con la naturaleza subjetiva de las propias prácticas artísticas, que defienden Álvarez (2003), Bourdieu (1967) y Eco (1989), en tanto la cultura es un sistema *abierto* y sujeto a progresiones dialécticas; Taller de Tesis se hará bajo techo académico y se complementará con el taller de Producción Artística Independiente y el ejercicio final de grado, que puede ser desarrollado o no en la propia escuela, pero siempre bajo la asesoría de un profesor principal o el tutor del estudiante; y Teoría del Arte incluirá Filosofía y Estética, que complementará con seminarios y conferencias de arte moderno y contemporáneo.

En el caso de los talleres libres, estos se ocuparán de mantener la concepción de disciplinas rectoras de la formación profesional del estudiante, y continuarán desarrollando los ejercicios de apreciación, crítica y debate como parte de su accionar. Al mismo tiempo, deben procurar una visión creativa desde lo experimental, lo objetual, lo urbano, la interdisciplinariedad y la incorporación de nuevas poéticas tecnológicas. Son talleres teórico-prácticos de especialidad que podrán ser seleccionados por los estudiantes en dependencia de sus intereses particulares, y que permiten el intercambio de conocimientos y experiencias con especialistas nacionales o extranjeros. Se recomiendan aquellos que complementen la formación práctica del estudiante a partir de su disponibilidad, versatilidad, actualidad y representatividad. Algo que es fundamental para su mejor aplicación, es que cada escuela debe seleccionar el grupo de talleres que le sea más favorable, de acuerdo con los intereses de los alumnos, y en dependencia de las potencialidades y necesidades del territorio.

Conviene hacer un aparte con la asignatura Historia de las Artes Visuales, en tanto propongo reestructurar su impartición para segundo año, de una concepción histórico-cronológica a otra centrada en los procesos teórico-prácticos ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la llegada del impresionismo hasta la primera mitad del siglo XX con la Vanguardia. Fundamento su estudio desde una dinámica diferente, que aborde los artistas más representativos o que generaron un cambio en este período, los movimientos que establecieron una ruptura o una inflexión en la historia de las Artes Visuales y las obras clave dentro de este período específico, cuidando siempre de ir incorporando a Cuba y a América Latina en este proceso no exclusivo y colateral. Los demás períodos históricos: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, barroco y rococó, neoclasicismo, naturalismo y realismo, se estudiarán a través de siete seminarios generales.

Lo mismo ocurrirá con tercer año, que asumirá el período comprendido a partir de la segunda mitad del siglo XX, con la irrupción de la contemporaneidad hasta las primeras décadas del siglo XXI, con las dinámicas actuales. Cualquier otro contenido de apoyo se estudiará a través de seminarios generales.

Se mantiene la estructura de la práctica preprofesional, en el último año de la carrera, como estrategia de extensión académica de los talleres libres. Debe ser un proceso personalizado, que se proyecte a partir del diagnóstico de las potencialidades e inclinaciones profesionales de cada estudiante. Como medida organizativa, la escuela diseñará un plan de acciones que el alumno cumplirá, y que puede relacionarse con la creación artística, el trabajo comunitario, la docencia, la promoción cultural, mediante un proyecto cuyos resultados puedan medirse a través del impacto en la escuela, la comunidad o cualquier otra estructura social.

El ejercicio final de grado consiste en un ejercicio académico de culminación de estudios en el que el estudiante, a partir de un tema de su elección, desarrollará una investigación artística, a la que incorporará los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante los años de estudios. Este, finalmente, se materializará en la exposición de las obras realizadas al efecto, que acompañará de un informe teórico de la investigación y que defenderá oralmente frente a un tribunal. El tribunal, de acuerdo con la calidad de la exposición y la defensa del estudiante, determinará una calificación que refrendará en un acta. El ejercicio final de grado puede tener otras variantes de ejecución y presentación, según las características del estudiante, del proyecto en sí y de la situación que en ese momento exista.

2.3 La evaluación

En las asignaturas teóricas comunes obligatorias de especialidad, las evaluaciones serán parciales, a través de los seminarios y las clases prácticas, y finales mediante exámenes o trabajos independientes que se orientarán en función de puntualizar temas específicos. El profesor puede orientar, también, un trabajo investigativo a partir de pequeños equipos de trabajo.

Las evaluaciones prácticas de los talleres se harán a partir de los trabajos presentados en cada ejercicio. Se medirá el cumplimiento de los objetivos e indicaciones orientadas, el proceso de trabajo desarrollado para la realización del mismo (bocetos y ejercicios terminados) y su defensa, todo lo cual será valorado cualitativamente y responderá a un cupo de créditos.

En el criterio de evaluación se tendrá en cuenta, además del cumplimiento de los objetivos del ejercicio, la asistencia a clase, la participación del alumno en la misma, el nivel de los conocimientos adquiridos a partir de las respuestas, la definición de conceptos desde un lenguaje técnico de referencia bibliográfica y el nivel de articulación de estos en el proceso estético-comunicativo.

Por cada módulo se reciben créditos de acuerdo con las asignaturas cursadas y aprobadas. Además, se reciben créditos adicionales por cada actividad extracurricular que justifique (exposiciones personales, exposiciones colectivas, trabajos sociales, publicaciones, participación en eventos culturales de carácter municipal, provincial, nacional o internacional). Cada actividad representa dos créditos, por tanto, cada estudiante debe tener, como mínimo, veinticuatro créditos adicionales extracurriculares al final del curso para poder graduarse.

Cada módulo no equivale a la misma cantidad de créditos. Cada asignatura o taller aprobado representa entre tres y cinco créditos y no son convalidables. Cada módulo representa un grupo de créditos que le permiten al estudiante continuar a los sucesivos talleres y son acumulativos para defender el ejercicio final de grado. Para poder tener derecho a presentar el ejercicio final de grado, cada estudiante debe tener un mínimo de créditos acumulados entre todas las asignaturas, talleres libres vencidos, y las actividades extracurriculares, a lo cual se adicionan los créditos recibidos en la práctica preprofesional, que le permitirán defender su ejercicio final de grado.

2.4 Valoración complementaria

Como consideración general, se debe procurar la incorporación de más tiempo en el horario para las actividades docentes de producción visual, reduciendo las horas de algunas asignaturas de escolaridad. Por otra parte, sería conveniente unificar las asignaturas que repiten contenidos, tanto teóricas como de especialidad, por ejemplo: Física y Química en una sola, Psicología y Pedagogía en Didáctica de las Artes Visuales o Filosofía y Estética en Teoría del Arte, desde una dinámica diferente, no repetitiva, aburrida y puramente cognoscitiva, sino reflexiva y significativa.

De igual forma, se deben incorporar, ya sea como talleres libres o como seminarios y conferencias de apoyo, según sea el caso: Fotografía; Proyectos Artísticos, Culturales y Pedagógicos; Intervención Pública de Espacios, Video, Diseño Digital, Crítica y Debate, Acción Corporal; Diseño Escenográfico; Ilustración; Cerámica, entre otros.

En todas las asignaturas y talleres de especialidad, el profesor tiene la obligación de incitar al estudiante en la búsqueda de sus antecedentes y referentes, asociados a la obra que produce, así como a la crítica y el debate del trabajo que ellos realizan. Por tal motivo, los profesores no pueden ser el centro del aula ni del universo en que se desenvuelven las clases, sino un guía, un conductor del proceso que estimule y garantice el desarrollo de la actividad docente, así como el aprendizaje individual, desarrollador y progresivo del estudiante.

Sería oportuno, dadas las condiciones actuales y futuras que se prevén para el país, que se considere incluir el estudio de otro idioma (además del inglés) o alternarlo entre un año y otro.

Como un perfil secundario de la formación del estudiante, el Plan de Estudio debe proveer al mismo de herramientas que le permitan su futuro desempeño como docente, entendiéndose que no siempre ni en todos los casos un estudiante graduado de nivel medio tiene las condiciones idóneas para ejercer su profesión. Este es el objetivo fundamental de la asignatura Didáctica de las Artes Visuales (que incluye elementos de Psicología y Pedagogía) y también, aunque no exclusivo, de Metodología de la Investigación de las Artes Visuales, siempre con un programa efectivo y ameno, diseñado por artistas-pedagogos, y alejado de los antiguos manuales soviéticos y alemanes. Desconocer estas dos materias, impediría un mejor desempeño del estudiante en este rubro y un desbalance en la superación del futuro docente.

Del mismo modo, y atendiendo a otras futuras esferas de desenvolvimiento profesional, conviene incorporar talleres libres o seminarios de trabajo comunitario, curaduría y museología, procesos actuales del mercado del arte, la generación de proyectos y otros aspectos necesarios en la formación de un artista contemporáneo.

2.5 Consideraciones finales

A partir de las condiciones antes expuestas y, dada la necesidad de replantearse nuevas posturas didácticas, artísticas, sociales y culturales acordes con los tiempos actuales, sería conveniente y nada desacertado abrir el curso nocturno o para trabajadores en el resto de las provincias del país, asumiendo una modalidad diferente de la actual. Esta, en particular, establecería la matrícula de talleres libres pagados sin que esto condicione una graduación titulada oficial del país. Se establecería dos variantes: una de formación completa, que le permita estudiar a aquellos trabajadores de instituciones del Ministerio de Cultura o de sectores afines que sean de interés superar, para los cuales se establecerá un currículo de estudio específico; y otra variante libre, que le permita a cada estudiante armarse su propio currículo, a partir de los intereses y necesidades personales que tenga, con un módulo básico factible a ser cumplido en un tiempo mayor. En este caso, se podrán cursar todos los talleres que se seleccionen recibiendo un certificado al terminar cada curso. Solo a aquellos estudiantes que, por convenio con el Ministerio de Cultura, concluyan el currículo aprobado de formación completa, se le expediría el título de graduado del centro docente. Cada modalidad será impartida por un grupo de profesores seleccionados, con un desempeño artístico-pedagógico relevante, que garantizará los resultados del proceso.

3. CONCLUSIONES

Con la propuesta de Modificación al Plan de Estudio para la carrera de Artes Visuales de nivel medio del sistema nacional de Enseñanza Artística, se explora una nueva alternativa que permite mayor flexibilidad y proactividad a partir de los intereses particulares del aprendizaje. Se establece una estructura modular, constituida por asignaturas comunes obligatorias, talleres libres, seminarios y conferencias, y un espacio para la producción artística independiente, que garantiza el cumplimiento de los objetivos y fundamentos imprescindibles, en cuanto a saberes, a conocer y vencer por los estudiantes.

Las propuestas modulares posibilitan, en un tiempo menor al establecido, impartir un número importante de contenidos los cuales mantienen los objetivos y habilidades a desarrollar por los estudiantes desde una perspectiva interdisciplinar y desarrolladora. También se diversifica el número de profesores y se incluye la particularidad de los créditos adicionales, lo cual obliga al estudiante a mantenerse activo dentro de su ámbito de desempeño cotidiano.

La implementación de esta propuesta para una validación inicial en La Habana permitirá, si los resultados son positivos, hacerla extensiva a las demás provincias, posibilitando su disponibilidad y economizando los gastos de cada institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, I. (2006): *Modelos formativos en educación artística: imaginando nuevas presencias para las artes en educación*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Álvarez, L.; Ramos, J. F. (2003): *Circunvalar el arte. Métodos cualitativos de investigación de la cultura y el arte*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Añorga, J.; Robau, D. L.; Magaz, G. (2010): *Glosario de términos de Educación Avanzada*. La Habana: Ceneseda.
- Bourdieu, P. (1967): Campo intelectual y proyecto creador. En *Problemas del estructuralismo* (135-182). México: Siglo XXI.
- Bravo, J.; Chacón, C. E. (2000): *Diccionario Latinoamericano de Educación*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Dewey, J. (2008): *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Documento Normativo (2013): *Política de la Enseñanza Artística Profesional en sus niveles elemental y medio superior. Curso 2013-2014 al 2015-2016*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Eco, U. (1989): *Opera aperta*. Cambridge: Harvard University Press.
- EcuRed (2020): *Enciclopedia colaborativa cubana*. La Habana: Instituto de Información Científica y Tecnológica; disponible en <https://www.ecured.cu/Proactividad>
- Eisner, E. (1995): *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, A. (1996): *Guía de estrategias de creatividad*. Caracas: Lagoven.
- Freire, P. (2000): *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997): *Política y Educación*. México: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

- Hernández, F. (2008): La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. En *Educatio Siglo XXI*, 26, 85-118.
- Morín, E. (2000): *Los siete saberes para la educación del futuro*. Unesco.
- Moya-Méndez, M. (2019): Contribución teórico-metodológica a la praxis de la investigación-creación en las artes. En *Islas*, (192), Universidad Central de Las Villas, Santa Clara; <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1155>
- Perelman, Y. (1975): *Física recreativa*. Moscú: MIR.
- Perelman, Y. (1975): *Problemas y experimentos recreativos*. Moscú: MIR.
- Perelman, Y. (1989): *Matemática recreativa*. Moscú: MIR.
- Picardo, O; Escobar, J. C.; Balmore, R. (2005): *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa.
- Plan de estudio No.97/06 (2006): *Especialidad Artes Plásticas*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Plan de estudio No. 177/09 (2009): *Especialidad Artes Plásticas*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Plan de estudio No. 156/10 (2010): *Especialidad Artes Plásticas*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Plan de estudio (2013): *Especialidad Artes Plásticas*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Rodríguez-Aguilar, J. L. (2014): *Valoraciones sobre el perfil del graduado y modificaciones al plan de estudio de la especialidad de Artes Plásticas*. Conferencia. 3er Encuentro Nacional de Academias de Artes Plásticas. Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro. La Habana.
- Rodríguez-Aguilar, J. L. (2017): *Propuesta de perfil del graduado, plan de estudio, evaluación, procedimientos para la captación y selección del claustro para la carrera de Instructores de Arte en la especialidad de Artes Visuales*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.